

## **LOS DEBERES PROHIBIDOS POR DECISIÓN POLÍTICA**

Se ha aprobado el proyecto de la Ley valenciana de Infancia y Adolescencia. El texto pretende regular los deberes en Ed. Primaria, sin especificar, por ahora, cuánto tiempo tiene un niño para jugar. Los políticos no tardarán en legislarlo también.

Cuando un político entra en la escuela, los profesores tiemblan. Llevamos ocho leyes educativas en 37 años, sin llegar a un pacto imprescindible por la educación.

Con esta ley valenciana se alecciona al maestro sobre cómo y cuándo poner deberes. Evidentemente, será castigado si lo incumple. Una ley que, probablemente, será derogada en la próxima legislatura y otros volverán a trastear con los asuntos de la escuela. El maestro, cada día, tiene la tarea de preparar la clase, explicar, corregir, evaluar, formarse y atender a padres. Luego viene el político de turno y él sólo decide sobre qué deberes poner y el tiempo de ocio del que el niño puede disponer...por decreto ley.

Si hoy es la escuela, mañana se controlará a cirujanos, bomberos y cocineros en el ejercicio de su profesión. Nada escapará a la ambición celosa de los políticos para regular toda actividad humana, incluida la siesta.

Los profesionales de la enseñanza, los que conocen a los alumnos y su entorno familiar y social, son los que deberían administrar los recursos para conseguir el mejor rendimiento y formación para ellos, incluidos los deberes. Los políticos duran lo que dura una legislatura y la educación no puede depender del capricho parlamentario.

Por favor, déjennos organizar la escuela. Estamos hartos de las portavozas y portavoces que insisten en el congreso de las diputadas y diputados para que se regule todo movimiento de las ciudadanas y ciudadanos, de las niñas y los niños con el fin de que todas y todos estén más contentas y contentos.

Los profesores se lo agradeceremos, y los alumnos y la ciudadanía, mucho más.

*Joaquín Moreno Cejuela*